

OTROS DATOS

Código para validación: **X01R0-4RLRB-W74X9**
Fecha de emisión: **9 de Enero de 2023 a las 13:49:49**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 09/01/2023 13:21

ESTADO

FIRMADO
09/01/2023 13:21



**Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre horario especial
Registro General (OIA)**

Se hace público que la Alcaldía, con fecha 3 de enero de 2023, la Alcaldía adoptó resolución de núm. 2023/14, que a continuación se transcribe:

Primero. Establecer un horario especial en el Registro General de documentos de 09.00 a 14.00 horas para los siguientes días del año 2023.

enero: 5

marzo: 16

abril: 6

octubre: 11 y 31

diciembre: 5, 7 y 26

Segundo. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, para general conocimiento.

Lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aldaia, 9 de enero de 2023. -El alcalde, Guillermo Luján Valero